

EL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO

2.^a Epoca.—Año XIV. || Pontevedra 1 de Agosto de 1931

LEMA: Libertad, Igualdad, Fraternidad || Núm. 542

EL CONGRESO RADICAL SOCIALISTA

Su importancia y transcendencia

Una gran mayoría de la opinión española estaba atenta al resultado que en estos momentos pudiera arrojar en el balance político el Congreso nacional extraordinario del partido republicano radical socialista, celebrado últimamente en Madrid.

He aquí el comentario, que como síntesis de la importancia del mencionado Congreso, hace «El Liberal» de Madrid, que copiamos por su indudable interés.

«El partido republicano radical socialista acaba de celebrar un Congreso nacional extraordinario, que ha tenido indudable importancia política.

Se trata de una fuerza nueva, nacida al margen del republicanismo histórico, en plena dictadura. Algunos de sus elementos directivos procedían del viejo republicanismo—tan batallador, tan impregnado de espíritu de sacrificio—; pero la mayoría de ellos era gente moza, inédita como militante, pero excelentemente preparada para las complejas luchas de la política moderna.

Gestado en la cárcel, durante la larga prisión de varios líderes suyos, el partido radical socialista llegó a tiempo de participar colectivamente en la ofensiva contra las sucesivas dictaduras, ideadas por el último Borbón, para que le sirvieran de testaferos.

Desde el primer momento patentizó el partido radical socialista su devoción incondicional a las normas más puramente democráticas. Nada que supusiera veleidades caudillistas; un Comité nacional en vez de una jefatura impersonal; organización de abajo arriba; frecuentes asambleas para que la masa fiscalizara e impusiera mandato a sus representantes.

Antes de las elecciones generales el partido radical socialista se congregó en un Congreso nacional, que se desarrolló en un ambiente excesivamente tormentoso y que engendró

una escisión, no por minúscula menos deplorable. Parecía un mal síntoma; pero no se puede juzgar del porvenir de un partido político por sus primeras asambleas. Los españoles no estamos aún habituados a ejercitar irremediablemente la democracia.

Años y siglos de gregarismo propagado desde el Poder; de un individualismo exacerbado, casi cabileño; de cierta congénita incontinencia verbal; un poso mesianista que nadie se ha cuidado seriamente de limpiar, han sido defectos que se creían indarraigables y que habían de influir dañosamente en los primeros pasos de un partido político.

Las elecciones del 28 de junio revelaron que el radicalismo socialista tenía fortaleza numérica, cohesión y disciplina suficientes para ser, no tardando mucho, una fuerza gubernamental.

El Congreso nacional extraordinario que ayer finalizó ha corroborado esta revelación. Lo que hace pocos meses fué turbulencia, estridencia y prurito personalista en algunos, se ha convertido en serenidad, reflexión y afán de eficacia. Largas y numerosas las sesiones del Congreso, en ninguna de ellas se ha confundido la viveza polémica con la violencia ni el encono. La labor realizada ha sido copiosa y fructífera. Los parlamentarios del partido—57, después de eliminadas nueve actas dobles—sometieron a la asamblea su pensamiento sobre los problemas fundamentales de España y de la República—Constitución, reforma agraria; federación, responsabilidades...—en sendas ponencias que evidenciaban no solo una sólida cultura, sino un conocimiento directo y hondo de las realidades nacionales.

Aprobadas, tras de concienzudos y reposados debates, estas ponencias constituyen un cuerpo de doctrina perfectamente gacetable y claramente orientado a la izquierda. Pero no a la izquierda incoherente y vociferante, que prefiere a las responsabilidades del Poder el irresponsable jacobinismo verbalista.

Respecto a la actitud del radicalismo socialista frente al Gobierno pro-

visional, el Congreso adoptó acuerdo idéntico que los socialistas. Por ahora, mientras no se elabore y apruebe la Constitución, no cabe otro Gobierno que el nacido de la revolución. Con esta decisión ratificó el partido radical socialista ese sentido gubernamental que hace de él una fecunda e inmediata esperanza de la República.

Peró la importancia del Congreso no se circunscribe a lo eficaz de sus trabajos y a la capacitación que demostraron los delegados, sino a algo muy trascendente para un futuro muy próximo de la política española. El partido socialista—el más fuerte de la Cámara—aguardaba con indudable expectación el resultado del Congreso radical socialista. Esperaba, y su órgano en la Prensa lo hizo público, que de las conclusiones del Congreso se dedujera una coincidencia accidental de doctrina y táctica entre ambas fuerzas. Esta presunción parece confirmada, con lo cual puede darse por tácitamente constituido un bloque parlamentario de significación izquierdista, que agrupará mayor número de diputados que ningún otro bloque.

Ya tenemos, pues, en la Cámara dos fuerzas gubernamentales, ninguna derechista y lo bastante poderosas para ser en un momento dado y con ayuda de otros núcleos que se agregarán a cada una de ellas, un eficiente instrumento de gobierno.

La voluntad del pueblo

Para que los incrédulos rindan la frente ante la Verdad; para que los «súbditos» llorones calmen su plañir antipático, fundado en la triste argumentación de que la monarquía ha caído por la habilidad de unos cuantos agitadores; para que los indiferentes comprendan, de una vez por todas, que ya el ciudadano español no puede ser representado por su mezquina personalidad; el electorado de nuestra patria ha dado la segunda y

rotunda prueba de su civismo maravilloso.

Ha pasado, para no volver nunca, la hora ingrata de los caciques de toda catadura.

El ciudadano español se ha puesto de pie y asombra al mundo con la energía y la cultura de su gesto magnífico.

España, por sus hijos, vuelve a ser un guión en el grupo de los pueblos guiones. Podemos hoy afirmar esto, sin pecar de ese patriotismo timbalesco, trompeteador y falso, que fué patrimonio de todos los camaleones patrioterros, que hace poco se detretían de gusto contemplando los retratos del gran farsante coronado y su prole principesca, y hoy viene con gestos melífluos, con rojos gorritos flamantes, a golpear las puertas de las ayer malditas instituciones republicanas.

El ciudadano de España, vive su hora más importante en las bregas de la Historia. Ni cuando luchó fieramente por la conservación de la independencia del territorio peninsular; ni cuando se dió en cuerpo y alma a la conquista y civilización de las tierras misteriosas, descubiertas más allá del gran mar; nunca, fué más grande su contribución al progreso de sus semejantes, que en esta hora de despertar inesperado.

Ante una Humanidad inquieta, negadora de las posibilidades de la Libertad en la Democracia, Es-

paña sale de su aparente indiferencia centenaria; empuña el voto como un arma de guerra, y cierra el paso al privilegio y la mentira política.

Ante el empuje de la caravana civil en marcha, los viejos peleles caen en posturas grotescas, para no alzarse más.

Si creían los pobres agoreros del derrotismo, que el humo transparente del incendio de las trincheras de los enemigos emboscados había ennegrecido las pupilas del pueblo, ya quedan desmentidos sus temores. El pueblo sabe cuál es la candidatura que debe tomar en su mano valiente, para depositar en el único altar de la ciudadanía: la urna electoral. Sabe y lo hace gallardamente. No precisa de una ley amparadora de su libertad en el secreto del sufragio. Va a exponer su voluntad, cara al sol, abiertamente, haciendo de su albedrío un banderín.

¡Ojalá esta gallardía en la acción; este desprecio al enemigo emboscado; este amor a la Libertad y la Democracia, sea cifra eterna en el escudo de la España Nueva!

Por rumbos de izquierda van sus hombres; pobres de los peleles que no hayan aprendido la segunda lección, serena y firme!

Gran Tintorería San Roque

ESPECIALIDAD EN LIMPIEZA

DE TODA CLASE DE TRAJES

LUTOS EN OCHO HORAS

Planchado con máquina HOFF-MAN

Calle San Roque, 1.

Teléfono 21

Pontevedra

Libertad

La magna luz de la Libertad, brilla en estos solemnes instantes con el máximo esplendor. Por el contrario, las tinieblas que significan opresión, por la fuerza del destino, dejan vía libre a las luminarias de la Civilización y el Progreso.

Por fin, los pueblos despiertan del marasmo en que estaban sumidos: España en un gesto de civismo, se dignifica a los ojos del mundo, expulsando a la espúrea y secular raza de los Borbones; Lituania, en otro acto de inspiración ciudadana arroja del alto sillón presidencial, al tirano Valdemaras; Perú, Bolivia, Brasil, etc., también deponen heroicamente a sus opresores... Sin embargo, aun quedan tiranos: Portugal, gime y se revuelve bajo el látigo de Carmona, ya próximo a la rotura; Argentina, sufre el espadón trágico de Uriburu, que ha de servir para poner fin a su asqueroso gobierno; Cuba, ve todavía, con tristeza y repugnancia infinitas, como la somete a su yugo Machado, también próximo al abismo; Venezuela, padece hace una veintena el espolazo de Gómez, cerca ya del final. Italia, clama contra el encadenamiento a que la tienen sometida el cómpadrazgo de Mussolini y Víctor Manuel, digno broche al ocaso de una monarquía...

La palpitante actualidad es Chile, donde cayó la dictadura de Ibáñez, antiguo ídolo de la masa popular, que lo elevó casi unánimemente a los estrados presidenciales; más una vez allí, olvidó sus

deberes constitucionales, atropellando el derecho e imponiendo la razón de la fuerza, como legítima ley... Y así pasó algún tiempo, pero la grey juvenil, que se forja en los Talleres y Universidades, oyó la voz de la sangre, sangre que reunía las características de los indómitos indígenas araucanos y la de los valerosos conquistadores españoles, y no les decía más, que fuesen hombres, velasen por los fueros de la raza y lucharan por la Libertad. Fueron también aleccionados

por el comportamiento de las juventudes hispanas, en las magnas jornadas que antecieron a la implantación del régimen republicano. Entonces como unió solo, se lanzaron a la lucha, y aunque el opresor les envió plomo y hierro, y la policía, amparada por él mismo, cometió innúmeros atropellos, no cesaron en su actitud, apesar de las bajas que a diario producían ametralladoras, fusiles, sables, etc... Al fin, vieron coronado su estupendo esfuerzo, y aquel mal hombre y peor patrio-



Poco ambiente

El domingo último han celebrado su fiesta los galleguistas, escogiendo como día el de Santiago, patrón de las Españas, el héroe de la fantástica batalla de Clavijo.

No está mal. El día es simbólico por lo que tiene de tradicional. Pero ni aun así, el apóstol Santiago se conmueve, y realiza otra intervención milagrosa en el solar gallego, para hacer galleguistas, como en aquella imaginaria batalla hizo cristianos.

Los galleguistas lejos de avanzar, nos parece a nosotros, pierden terreno en el camino del nacionalismo que idearon despertar en la región. La fiesta celebrada, no obstante los esfuerzos realizados que incuestionablemente responden a su gran entusiasmo en los que forman el grupo, no rindió, al menos en esta ciudad, aquellos efectos que se buscaban.

Evidentemente Pontevedra no siente aun el galleguismo, ni las verbas de los galleguistas logran despertar el sentimiento nacionalista. Ni en la ciudad ni en la población rural se advierte fuerza alguna de opinión en tal sentido. Por el contrario, cada día se acentua más el retraimiento a medida que los actos y fiestas de propaganda menudean. Y es que causa tanto gemido fervoroso, tanta literatura gallega que hacen en los discursos y en sus charlas los galleguistas.

Además aparecen siendo un conglomerado de personas, al menos aquí, de tendencias políticas muy poco democráticas; y los que se sienten más liberales, cuidan mucho de silenciar su significación. Y esta particularidad que denotan los galleguistas, quizás sea la causa más fundamental de la prevención con que son vistos en la opinión y el motivo de retraimiento que hacia su ideario nacionalista se observa. De no ser así, sería muy posible que en estos momentos en que se plantea el problema regional en el Parlamento, tuvieran los galleguistas tras de sí alguna opinión que les animase en sus propósitos nacionalistas, al calor de las corrientes favorables que existen para reconocer la región como unidad administrativa.

Pero no ocurre así; y los galleguistas, pese a sus afanes y deseos y fiestas no avanzan un solo paso en su apostolado. Cada día más indiferencia, más aislamiento. El marco no gusta.

Veremos si apiadado el apóstol Santiago, para el próximo año levanta más el fervor de las gentes y los galleguistas, al fin, pueden continuar adelante con mayor éxito que hasta el presente.

PLUTARGO.

ta, trasladóse a tierra extranjera, porque sus conciudadanos le pedían cuentas de su gestión...

Orgullosos nos sentimos los jóvenes españoles del digno y gallardo proceder de nuestros hermanos de las orillas del Gran Océano; y ahora esperamos con afán a que la situación se consolide en aquel bello país, para que se incorpore definitivamente a la marcha de los pueblos civilizados.

ROBERTO PANERO FERNÁNDEZ.

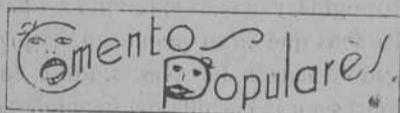
CONFITERIA Y PASTELERIA

— DE —

Aurelio Marzoa

Real, 21. -- Pontevedra

Se admiten encargos a todas horas



Sin nerviosismos.

Son tan trascendentales los problemas que hoy ha de resolver España, que se necesita algo más que buena voluntad, buen deseo, heroísmo en el Gobierno. Se precisa, además, y esto es muy importante, calma, serenidad, buen sentido, principalmente en la Cámara, y por añadidura, en toda España.

Reconocer que este Gobierno debe continuar hasta dar cima a su altísimo cometido, y estar constantemente promoviéndole conflictos, algunos de extrema gravedad, y lo que es peor discutiendo, analizando, mermando su autoridad en las Cortes, es en

GRAN VINO SANSON

OPINIONES VALIOSAS DE LOS EMINENTES DOCTORES
MARESCOT, DE PONTEVEDRA y NOVOA SANTOS, DE SANTIAGO

El Doctor Marescot, Director del Sanatorio de su nombre

Certifica. Que el Vino SANSON es además de un buen aperitivo un excelente Tónico para a convalecencia de las enfermedades agudas.
Pontevedra 21 de Agosto de 1928.

Firmado, Enrique Marescot

El Profesor Doctor Nóvoa Santos dice:

Que como se trata de un excelente vino quinado, analéptico y estimulante del apetito creo que se difundirá su recomendación, entre todos los médicos.

Santiago de Compostela 16 Enero 1924.

Firmado, R. Nóvoa Santos

torpecer su labor, dificultarla, y aún quizá, llegar hasta malograrla.

En dos asuntos se acentúa el nerviosismo, el primero es en el referente a la política general del Gobierno; y el segundo, aunque aun está latente, es el magno de los estatutos.

El de la política es importantísimo, tanto que en él descansa el fundamento de buen gobierno; pues éste va a ser, y por mucho tiempo, el más dislocado, el más desordenado, el más difícil, el que, llegará momentos, que rayará en lo imposible, por el individualismo atroz, que predomina en nuestro pueblo.

Hasta hoy, tuvimos excusa, pretexto, en lo del mal gobierno, el rey, la milicia, y algún otro elemento más; mañana no sabemos, que tangente buscaremos para discurrirnos; lo cierto es que aun admitiendo que, en efecto, hubo mucho, todo, hasta estos momentos, del despotismo y aún tiranía de los malos dirigentes de la política española, también contribuimos nosotros, en parte, a labrarnos los tumbo y caídas de nuestro pueblo.

Pero ahora nuestra ha de ser toda la ventura o desventura venidera, y nuestros serán, por tanto, los errores que cometamos, y hay error, ¿quién

lo duda?, en esa rebeldía que se observa dentro de las mismas minorías, y en la falta de orientación que hay también, en alguna de ellas.

Un día, dijo algún político español «que gobiernen los que no dejan gobernar», y tal vez no esté lejano el momento, que repitamos la misma frase. Fomentar rebeldías para obstaculizar la labor de buen gobierno, daña a todos y no aprovecha a quien siembra el desorden y la indisciplina; pernicioso labor, que no ocultó y sigue sembrando determinada minoría, que es la misma, que hemos de ver un día y otro día, obstruyendo los más brillantes planes de la Cámara.

El punto de los estatutos ¿a qué comentarlo? La casa de Borbón creó un centralismo absorbente y odioso. La República del 73, cayó por haber caído demasiado hondo en la opuesta sima. Esperemos. Quizá la sana reflexión, el buen juicio, el instinto de conservación y el bien común, se impongan sobre todos los nerviosismos e individualismos, grandes disolventes de sociedades y pueblos.

PÓPULUS

Lea V.
EL PUEBLO

No hay tal paridad

Un periódico de Madrid que viene batiendo el «record» del escándalo y dando aire a campañas populacheras de dudoso alcance, ha querido establecer un paralelo entre la sangrienta semana de Julio de 1909, que comenzó con los horrores del desastre del Barranco del Lobo, en Melilla, y terminó en los disturbios de Barcelona, y la semana última, en que se produjeron los lamentables sucesos de Sevilla.

No hay comparación posible entre ambas fechas, y, por tanto, falta base para lanzar acusaciones contra el nuevo régimen implantado en el país.

Los sucesos del Barranco del Lobo tuvieron su origen en el desatentado colonialismo de la extinta monarquía y en la torpeza de sus directores, que enviaban a la muerte a soldados bisoños, sin instrucción y hasta sin armamento. Y los sucesos de Barcelona, de Madrid y de otros sitios fueron una justa reacción del pueblo contra quienes lo llevaban al sacrificio estérilmente.

Mientras que lo acontecido ahora en Sevilla no ha sido más que un movimiento absurdo, sin finalidad conocida, como no fuera la de desacreditar el régimen republicano, que si de algo ha pecado ha sido de sobrado contemporizador con esos elementos indeseables y discolos, que siembran el terror y el luto en nombre de no sabemos que reivindicaciones ni qué ideales.

Lo de 1909 fué un crimen cometido por los de arriba; lo de 1931 ha sido también otro crimen; pero perpetrado por los de abajo.

“LAS NAVAS”

Café Express

JARDINES DE VINCENTI
PONTEVEDRA

UNA OPINIÓN DEL 71

LA PENA DE MUERTE

Allá, en la oscuridad de una lucha titánica de instituciones, mientras el mundo antiguo se sepultaba en la sombra del pasado y sobre sus ruinas comenzaba a elevarse el ideal cristiano, congregando a los pueblos en una unidad más extensa que el imperio, la creencia, un tanto generalizada, hacía meditar a un pagano sobre la pena capital, y se admiraba de que se intentara curar a un enfermo matándole. «Para los hombres virtuosos, decía, la muerte es un bien; pero para los criminales es un remedio insensato, puesto que impide la enmienda.»

Desde que Teméstio dejó caer desde lo alto de la filosofía este anatema sobre el más impío de los sacrificios, que riega con sangre humana el augusto templo de la justicia, muchos sistemas han aparecido y se han agitado un momento para hundirse después en la nada dentro del caos aparente de los siglos, sin que jamás hayan consentido las sociedades en desarmar por respeto a la humanidad la diestra del verdugo. Material, más que agente de la historia, el hombre ha llegado hasta nuestros días abandonando a la sociedad el derecho sobre una vida, que estimaba en poco, porque la desconocía. Hasta la revolución naciente, que ha determinado una originalidad de desarrollo, que jamás borrará la historia del porvenir, se valió de la guillotina. ¡Quién sabe si habrá sido esta la causa de que no haya producido todos sus frutos, y si las formas transitorias de una época falta de valor y de fe, son la sanción providencial de algún gran crimen!

Más apenas nuestro siglo, si bien con su habitual frivolidad de criterio, experimentó la necesidad de enlazar en lo posible la vida al ideal, y la razón comenzó en su límite a sustituir a la Providencia, el espíritu filosófico, al despertar del letargo de los siglos, debió quedar atonito ante el espectáculo horrible de los cadalsos. Alzóse entonces una protesta unánime, en la que se mostraban unidos por admirable armonía la razón y el sentimiento, y el tradicionalismo sólo supo presentar la prescripción como derecho y como razón el miedo. ¿Cómo, pues, batido en sus fundamentos, destituido en la opinión, ese absurdo castigo se ha conservado no obstante, para baldón de nuestro siglo, escrito en los códigos, y lo que es más,

aplicado en la práctica? Antes se defendía el derecho; hoy apenas si se invoca la utilidad: discutamos ambos aspectos del problema.

Emanación de las tinieblas, de los templos de Baal y de las selvas druidicas, que de la vitalidad del fanatismo religioso pasó a la del jurídico, monstruoso engendro de la barbarie y del mal, la pena de muerte no puede buscar su origen fuera del derecho de la vida; es el *ve victis* de los antiguos aplicada al enemigo de la sociedad, al que se sale de la ley y declara la guerra al orden establecido; es, en otro sentido, un servicio público que el Estado regulariza, monopolizándole y sustituyendo a la venganza privada la que no en vano se ha llamado *vindicta pública*.

Más si en la historia de los errores y de los crímenes se encuentra fácilmente la filiación de semejante pena, no es tan sencillo hallar su fundamento y razón en el terreno de la idea. Donde quiera que se busque el origen filosófico del derecho de castigar, sea en el pacto social, que no se concibe sobre la vida, sea en la utilidad, criterio mezquino que sacrificó la idea absoluta de moral a la de un orden precario y puramente humano; ya en el derecho de propia defensa, absurdo en la sociedad para con el individuo; ya en la moral pura, que rechaza toda efusión de sangre como un crimen, jamás nos será dado encontrar ni en la razón, ni en el pensamiento, un sólo dato que se declare en abierta lucha con la conciencia y con el sentimiento moral.

Relación capitalísima de vida es la sociedad, más no en tal manera universal y absoluta que venga a encerrarse en sí todo el destino del hombre, mostrándose como supremo fin de su existencia y abarcando en un li-

mitado presente su entero, infinito porvenir. Necesidad de un día, que apenas forma un momento en la ilimitada vida del espíritu, no alcanza su soberanía a más que a traducir la ley eterna en la ley pasajera, y cuando otra cosa intenta, comete un crimen y expía una falta. Si es cierto que la sociedad es algo más que una mera agrupación de individuos, es también evidente que sólo el hombre es capaz de derecho, relación que por su naturaleza puede sólo ser referida a ser mixto de necesidad y albedrío. Por eso la ley no tiene otra fuerza que la de expresión de la voluntad general dentro de la moral, que no nace en la relación si no se impone a ella desde el espíritu; hay algo, pues, superior a la ley, y es el derecho; sobre las leyes de los pueblos está la ley de Dios; el *No matarás* grabado en el Decálogo, y antes que en él y más profundamente en la conciencia de todo hombre.

Estas sencillas consideraciones, bases hoy de la ciencia social, bastan para resolver la cuestión de derecho. Desde el momento en que la omnipotencia del Estado dejó de ser un dogma político y comenzó a buscarse en las profundidades del alma el fundamento de las instituciones, la pena de muerte dejó de ser un absurdo, hijo de la ignorancia, para convertirse en un crimen, engendro del mal. Hay en el hombre algo de divino, y por eso es un crimen el homicidio; no puede, ni aún a título de represalias, llegar la mano sacrilega del hombre a esa obra de Dios para destruirla y cortar así y arrancar de raíz una existencia, que al representar deberes encerraba la más alta de las inviolabilidades. Todos los derechos se dan en la vida como un necesario continente; atentar a la vida es hallar todos los derechos, de los que el hombre no se hace indigno por su falta, que no quiso Dios que bastara a modificar su naturaleza eterna la embriaguez de un momento.

Es el castigo, por más extraño que esto parezca, un sistema mixto de

preventivo y represivo, que no tiene más importancia moral que la de corregir, social que la de evitar. Si no ha de ser una mera venganza que haría a la sociedad más criminal que el criminal mismo, la pena debe proponerse, en primer lugar, la enmienda del mismo reo, ser desgraciado que la misma sociedad no debe abandonar, sino antes bien proteger, tanto más cuanto más hondo ha caído en el abismo del mal; en segundo, y no ciertamente como fin principal, evitar la trasgresión del orden social, que debe ser en su majestuosa duración un trasunto, a su modo fiel, del orden eterno que preside a todo organismo. Sin esto, el crimen que se propone reparar otro crimen como si la rehabilitación fuera esto, y cometido con toda la frialdad del cálculo y con todo lo repugnante del móvil, de lo útil, fuera mil veces más odioso que el perpetrado entre los arrebatos de la pasión que subyugan poderosamente la voluntad, y en tanto limitan no poco el libre albedrío y con la responsabilidad que sólo en lo libre se concibe.

La aplicación de los principios generales de toda pena a la llamada capital, es un horrible sarcasmo. Para cortar el mal de raíz, la sociedad proclama que aquella existencia está corrompida en su germen y en su esencia misma, se declara impotente para corregirla, y destina al infinito a aquella alma que en su ceguedad ha juzgado emanada del averno. Rotos entonces por la cuchilla del verdugo lazos que Dios unió, hollados y escarnejados todos los derechos, se juzga haber hecho a la justicia un sacrificio cruel para todo corazón humano, y ese ídolo siempre airado y terrible, creación de la siniestra fantasía de la sombra, sonríe plácidamente para recompensar a sus adoradores del más ínicuo de los crímenes.

Ese practiquismo eminentemente soñador, que no sabe, en su ciego instinto de conservación, distinguir lo bueno de lo malo, ha creado con toda la fecunda fantasía del temor imagi-

JOYERÍA, RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE

ARTURO REY JUNCAL

SOPORTALES DE LA HERRERIA

PONTEVEDRA

LA CASA MAS SURTIDA EN RELOJERIA FINA.

TALLER CON PERSONAL COMPETENTE PARA EL ARREGLO DE TODA CLASE DE RELOJES.

ESPECIALIDAD EN EL ARREGLO DE

CRONOMETROS, CRONOGRAFOS Y REPETICIONES DE ORO.

SE GARANTIZAN LOS TRABAJOS

narios peligros en pos de la reforma que reclama ya la conciencia pública, suprimiendo, no sólo la pena capital, sino todo castigo perpétuo. Si es de admitir cómo las profundas y continuas conmociones que han experimentado los pueblos europeos en el espacio de un siglo, no han hecho comprender a ciertos pesimistas que la sociedad no es una cosa tan frágil y defeznable como ellos piensan, es aun mucho más sorprendente que los que no temen perturbarla hondamente, cuando de una cuestión administrativa se trata, se estremezcan de tal modo ante una reforma, que la razón, la conciencia y la historia reclaman a porfía.

Es este uno de esos grandes problemas difíciles para los espíritus mezquinos, sencillos en extremo para el pensador, por prestarse, y lo que es más, exigir imperiosamente soluciones radicales. La abolición absoluta de la pena de muerte, lejos de producir un trastorno social, sería una garantía de moralidad, un reconocimiento digno del primero de los derechos del hombre, que esa providencia que tanto se nos manifiesta en las armonías sociales no tardaría en premiar con largueza. Más hondos y ocultos que una disposición legislativa son los resortes que es preciso tocar para evitar la inmoralidad que conduce al crimen, y los que hoy defienden como un mal necesario la pena de muerte no son ciertamente los que menos han contribuido a dejar abiertas profundas llagas sociales, fuentes fecundas del vicio y del mal.

Para los que hoy, en nombre de la razón y de la humanidad, emprenden la cruzada contra grandes iniquidades que el hábito secular ha transformado en hechos comunes, la gran dificultad consiste en luchar con preocupaciones, no con argumentos. Mas por triste que sea ver a la rutina enseñoreada en los espíritus sin más medios que afirmaciones absolutas y huecas declamaciones, todos los que aspiren a dejar la tierra sin llevar impresa sobre su superficie la roja mancha de Caín, deben protestar un día y otro sin vacilación ni desaliento de semejante crimen, para llegar al porvenir exentos de la terrible responsabilidad que la sociedad contrae ante la historia y ante Dios.

ALFREDO CALDERÓN.

16 de Febrero de 1871.

El Estado republicano no tiene ninguna religión y ni en la vida de los ciudadanos puede intervenir el Estado con pre-textos religiosos.

Sin duda

A Vd. le interesa saber que la Gran Tintorería ESPAÑA, ha inaugurado su sucursal única en Pontevedra, Calle de Manuel Quiroga, 21.

Decir Gran Tintorería ESPAÑA, es nombrar precisamente la casa más importante de la Región, que no admite competencia.

Gran Tintorería ESPAÑA, supera en perfección.

Gran Tintorería ESPAÑA, supera en rapidez.

Gran Tintorería ESPAÑA, supera en precios reducidos.

Gran Tintorería ESPAÑA, sin igual en Galicia.

Consulte Vd. sus reformas en la Gran Tintorería ESPAÑA.

Manuel Quiroga, 21, frente Almacenes Olmedo, Pontevedra.

Sucursales en toda Galicia.—Casa Central, Santiago.—Teléfono, 1023.

PELAGGIANDO

Graduación de nuestra enseñanza rural.

La superioridad de la escuela graduada sobre la monodidáctica no se discute ya; está en la conciencia de todos; profesionales y no profesionales.

Pero hallándose tan excesivamente diseminada la población en nuestro campo constituye este hecho un grave obstáculo para implantar la graduación de la enseñanza en el mismo. ¿Cómo salvar este inconveniente? Lo indicábamos en uno de nuestros *pedagogiandos*. Y queremos hoy insistir sobre lo mismo, al par que se apunta alguna otra modalidad que en la solución de este problema se nos ocurre.

La coeducación es uno de los postulados de la «Nueva Educación». A ella bien pronto han de llegar todos los pueblos que no marchen a la retaguardia del progreso. ¿Y por qué alguna vez no hemos nosotros de ser de los primeros? Establezcamos por lo menos el sistema coeducativo en las aldeas de Galicia. Y esta innovación nos permitirá que, en las localidades en que existan escuela de niños y escuela de niñas, se establezca a base

de ambas una graduada de dos secciones.

El niño de la aldea, muy contadas veces asiste a las dos sesiones escolares; el labrador suele enviar sus hijos a la escuela a una sesión (por lo general a la de la mañana) y no porque le falte celo por la enseñanza ni amor por su prole, sino por poderosísimas razones de índole económica, digan lo que quieran los que tan sólo por la periferia conocen la realidad, la trágica realidad del campo. Pues bien; teniendo en cuenta este hecho podríamos hacer que a la sesión de la mañana (tres horas) asistieran los niños mayores (8 años—edad mental—en adelante) y a la sesión de la tarde (dos horas) los pequeñitos. Con lo cual tendríamos la anterior escuela de dos grados transformada en una de cuatro grados.

Este sistema de la sesión única para el niño regularizaría además en algo la asistencia escolar, tan irregular en los distritos rurales. El labrador procuraría enviar sus hijos a la correspondiente sesión sabiendo que en la otra no tenían cabida.

Cada actual escuela mixta quedaría de esta manera convertida en graduada de dos secciones.

También podría irse a la formación de pequeños distritos escolares—de un

kilómetro de radio aproximadamente—dotado cada uno de una escuela mixta desde luego; estamos hablando ya a base de la coeducación para los menores de ocho años. Dicha escuela podría asimismo establecer la graduación en la forma apuntada, sesión única para el alumno. Luego con dos, tres o cuatro de estos distritos formar un nuevo distrito, con una graduada a cuyo frente los suficientes maestros y maestras, según el contingente escolar, y que funcionaría con el doble número de grados que profesores a base de la sesión única a que nos venimos refiriendo. Pero *procurando* que cada maestro se encargara de la educación de un número de alumnos—en una sesión—sensiblemente menor que en la graduada ordinaria, a fin de que pudiera realizarse en esta sesión única no mucha menos labor educativa que en las dos sesiones en la ordinaria.

Otro medio, y siempre a base de la sesión única, que a la sesión doble no podemos aspirar hoy por desgracia dado el estado de miseria de nuestros campesinos, sería trasladar en autobuses, en los municipios dotados de vías de comunicación suficientes, dar población escolar a una graduada central. Este sistema se viene practicando con excelente éxito en los Estados Unidos.

¿Sería este el ideal? ¿Lo que se ahorraría en personal docente y material bastaría a cubrir los gastos casi del servicio de autobuses?

Si ninguno de los medios que se dejan indica-

dos se considera viable para dar solución al problema, los consejos provinciales y locales, que no han nacido para ser organismos tan estériles como las juntas de igual denominación, deben buscar y encontrar algún otro medio. El problema existe y hay que resolverlo. El no hallarle solución equivale a condenar a la infancia campesina gallega a una educación de inferior calidad que la que reciba la infancia rural del resto de España, y a Galicia a que en lo futuro ocupe un plano de inferioridad mental

y espiritual con respecto a las otras regiones sus hermanas, ya que en éstas la graduación de la enseñanza será pronto un hecho, dada la celeridad con que se resuelve el problema de la cantidad de escuelas.

Petit-Bar

RESTAURANT

Cocktails, Café exprés, Tea,
Room, Sandwichs,
Moka especial

CERVECERÍA

OLIVA, 31.

PONTEVEDRA

Teléfono núm. 85

EL PARLAMENTO RATIFICA SU CONFIANZA AL GOBIERNO

Con una clamorosa ovación, terminó el jueves último el debate político en las Cortes, acerca de la cuestión de confianza del Gobierno. Planteado el debate con el discurso del Presidente del Gobierno provisional de la República, rindiendo cuentas de su gestión, son varios los diputados que intervienen en el debate planteado. La labor del Gobierno se examina con todo detalle y escrupulosidad desde el advenimiento de la República, hasta los últimos sucesos de Sevilla. Nada queda sin aquilatar, elevándose en este examen el curso del debate, que culmina de una manera franca y decidida en una justa aclamación al Gobierno.

Fué un acto de gran emoción que espiritualiza al Parlamento y apuntala fuertemente a la República que algunos creyeron ver fracasar en la revuelta

sindicalista iniciada en Sevilla con la amenaza de propagarse a otras poblaciones.

Ahora entra de lleno el Parlamento en la discusión de la Constitución. Atento estará el pueblo al desarrollo de estos debates porque en ellos se hará resaltar de una manera clara cual va a ser el espíritu del Código fundamental del Estado.

Las minorías parlamentarias se aprestan a la discusión y encuadradas en sus respectivos programas, pero sin prejuicio sectarista, irán decidiendo el articulado de la Constitución, marcando lo que ha de ser España en el orden humano, en lo político, en lo administrativo, en lo económico, en lo social y en lo internacional. La labor es dura y por serlo, los debates han de ser grandes debido a las múltiples teorías que se expondrán sobre cada ex-

tremo de los enunciados.

Mucho hay sin embargo adelantado con los decretos del Gobierno provisional; pero a pesar de ello las Cortes han de estudiar detenidamente todos esos puntos, porque son de suma importancia y transcendencia a la vida del Estado.

Desde luego se acusa en todos una gran comunión espiritual que engrandece las Cortes Constituyentes, y esa comunión es la de que ante todas las diferencias y antagonismos está la República, y la mantendrán, la fortalecerán y consolidarán por encima de todo. Y ello basta, porque pensando en la República los parlamentarios constituyentes, rendirán a ella sus esfuerzos para darle el Código que necesita en los tiempos presentes y que la mantengan al nivel ganado desde su proclamación.

LA ORIENTAL

— OLIVA, 3 —

CALCETINES :: CORBATAS
MALLA Y SEDA :: BUFANDAS :: LIGAS :: TIRANTES Y
OTROS ARTICULOS

PARA CABALLERO

El voto al Apóstol

Extrañeza nos causó, al leer una noticia publicada en la Prensa de estos días, en la cual se decía que el Gobierno concediera la cantidad necesaria para la ofrenda al Hijo del Trueno. Los republicanos radicales socialistas de la ciudad compostelana, aprestáronse rápidamente a telegrafiar al ministro de Justicia,

reclamando contra tal concesión, recibiendo al instante contestación del señor de los Ríos, quien les manifestaba que el Gobierno no habían autorizado tal cosa.

Enterado ya, el elemento clerical y buena prensa (?) de tal decisión, comenzaron a llover sobre los pobres miembros del Gabinete provisional, multitud de diatribas, de las cuales, como era natural, no hicieron el menor caso. También los redactores de la citada buena prensa (?), alardeando de erudición, citan fechas, documentos, etc., donde afirmaban encontrarse comprobantes a la obligatoriedad de la ofrenda, más los ministros se comportaron como feroces (?) republicanos, al no darles ninguna importancia a sus manifestaciones, y los orondos canónigos de la hermosa catedral, quedaron sin voto, por parte del Gobierno.

Entonces, las damas de estropajosa, elementos reaccionarios y de más comparsa, convencidos de la inutilidad de sus maniobras, decidieron abrir una suscripción. Recorrieron domicilios de carcas y agradecidos, quienes no tuvieron más remedio que contribuir, así como algunos incautos, que ayudaron a engrosar la suma, la cual llegó a rebasar las 13.000 pesetas, y el sábado 25, con gran pompa, las ofrendó a los pies del Apóstol, un caballero compostelano...

Nosotros no queremos criticar este acto, como cualquiera de los que nazcan de libérrima voluntad, sin embargo permitímonos indicarles que existen en Galicia y en general en toda España, multitud de

hombres, que por falta de trabajo, no pueden llevar a sus hogares lo más imprescindible para el sustento... y que la doctrina de la Religión Católica, Apostólica y Romana, tiene unos preceptos, que se llaman obras de misericordia, en las cuales entre otras cosas, se lee «dad de comer al hambriento», lo que no cumplieron a pesar de su religiosidad estos señores, preocupándose en cambio de satisfacer una cuestión tan nimia como era la del voto a Santiago...

PONCIANO DE SALCEDO

Bar Roma

RIESTRA, 16 Y 18. PONTEVEDRA

LOS CALLOS DEL «BAR»

Para matar la gazuza fuí al «Roma» con Juan Lanuza y con Pepito Briallós; tomamos carne, merluza y unas raciones de callos.

Satisfecho el apetito, dijo el amigo Pepito que nos sirvieran café, tras lo cual, como un bendito, pedí la cuenta y pagué.

—Buena fué la colación— dijimos, ya en la estación.
—¡Aquellas patatas fritas!
—¡Que abundante la ración!
—¡Y que grandes las «chiquitas»!

—La casa es casa formal.
—No resultaron inciertos los informes de Pascual.
—Si a mí me supo algo mal fué... el pagar los tres cubiertos.

—Y dijo Juan: —Ciertamente, la cosa salió barata
¡Vaya un vinillo excelente!
En los callos solamente es donde meten «la pata».

Volvimos, ya anocheado. Estaba tan concurrido el «Bar» que no hallamos mesa; y el patrón, muy dolorido, nos sirvió... sobre una artesa.

—Dispénsenme los señores.
¿Qué va a ser?
Hay los mejores mariscos.

—Queremos callos de esos de ricos olores— exclamó Pepe Briallós.

Y, contemplando el gentío dijo Lanuza: —Este tío hace el gran negocio, a fé.—
Yo, al ver mi plato, grité:
—¡Vaya una «pata», Dios mío!

RIESTRA, 16 y 18.—PONTEVEDRA

Sastrería -El Globo- Pañería

Sección exclusiva de artículos para Caballero
Presenta cada temporada

las más altas fantasías



Lo de Sevilla

Es doloroso, dolorosísimo, lo sucedido en Sevilla y lo es doblemente para nosotros, que abominamos de toda represión; pero la que los sindicalistas sevillanos han dado lugar a que desarrolle la República contra ellos, está justificadísima. Preferimos a la represión, la previsión, pero en este caso la represión se justifica. El Gobierno provisional de la República haciendo honor a su democrática historia, no pudo tolerar que aquellos que más directamente la República había de beneficiar, fueran los primeros que se volviesen contra ella.

Lo de Sevilla nos trae a la memoria, los ataques de que a la República del 73 se la hizo objeto y que fué causa determinante de su caída. Recordemos que en pocos meses de vida tuvo que sofocar varias rebeliones producidas por los elementos extremistas del republicanismo. ¿Estamos ahora en el mismo caso? No. Hoy la República tiene un gobierno fuerte que no hace lo que el del año 73; a su lado está también una gran opinión que con-

dena toda acción fuera de las vías de la ley. Está sostenida esta República por una masa obrera consciente de la conquista que ha hecho y de que ella será la primera beneficiada, y por un ejército que ha sabido organizar y que será su mayor sostén, y por último, hoy la República es la garantía de Libertad y Justicia, que jamás en España se había conocido.

La República no puede consentir movimientos como el de Sevilla por que sería tanto como entregarse en manos de la Monarquía, pues para nadie es un secreto, que ni el comunismo ni el sindicalismo, podrían vivir en España más de quince días porque serían deshechos, destrozados, por los cañones y los aeroplanos de las naciones europeas donde impera el régimen capitalista.

Lo de Sevilla es doloroso y pone de manifiesto la falta de tacto político de los dirigentes de aquel movimiento. Han creído que hundirían a la República y se encuentran con que ésta está ayudada por la opinión pública que quiere vivir dentro de un régimen de Democracia y Libertad. En cambio, los han huido a ellos, pero consiguieron traer las perturbaciones a España, dando la sensación de que esos elementos, que son minoría,

que buscan su triunfo por medios sediciosos y fuera de la ley, precisamente cuando la República los pone en terreno legal, dan la sensación, repito, de que son incapaces de triunfar en lucha legal por que carecen, o de razón o talento para ello.

Es inconcebible, lo repito y lo repetiré miles de veces, que los hombres que durante la dictadura no fueron capaces de sublevarse ni siquiera de amotinarse, sean ahora los más valientes. Parece sinó, que añoran los años que no se les consentía ni hablar, que aman apasionadamente el látigo aunque parece que lo odian, demuestran que para ellos no hay más gobierno que una buena y dura dictadura, y por ese camino no van a parte alguna.

ANTONIO PALACIOS

BAR AMERICANO

ESPECIALIDAD EN CAFÉ EXPRES

— V —

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

BOCADILLOS, CERVEZAS Y REFRESCOS

Plaza de San José, 1.—Pontevedra

Lea V. EL PUEBLO

EL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Pontevedra, al mes, 0'50 ptas.
Fuera, trimestre, 1'60. Año, 6.—Anuncios, según tarifa.

Se publica los sábados

REDACCION Y ADMINISTRACION, SAN ROMAN, 1
TELEFONO, 173

Picoteando

Cinco bandas de música, algunos cientos de velas, profusión de escapularios y medallas, multitud de guirnaldas y farolillos, etc., todo para festejar dignamente a un Cristo... Así responde la beatería viguesa, a la democrática decisión de su Ayuntamiento, de no subvencionar ninguna manifestación religiosa.

¡Qué fieros, eh!

**

Viernes Santo. Es de advertir que todavía reina Alfonso de Borbón y caciquea Gabino Bugallal. En Pontevedra sale la procesión del Santo Entierro, y un distinguido varón, conduce la imponente mole del Calvario.

Días después, se celebran elecciones municipales, el religioso caballero es elevado a una poltrona concejil, pero Alfonso y demás familia, al igual que sus secuaces, tienen que marcharse, ya que el pueblo en las magnas jornadas del 12 y 14 de Abril proclama el único régimen de Libertad y Justicia: La República.

El Ayuntamiento de nuestra ciudad se constituye con mayoría republicana, y ese señor, también sabe «colocarse» el gorro frigio. Poco después, vista una comunicación de la Corporación municipal de Gijón, se acuerda pedir la expulsión de España de las Ordenes religiosas, por

gran mayoría, Y con extrañeza de todos, el pío caballero vota en pro de la proposición. Pero cual no sería el asombro de todos, cuando a los pocos días, acudió a la sacristía de una iglesia local, requiriendo a un *pater* para que lo confesara, recibiendo luego *el pan de los ángeles* ante el altar mayor.

Los comentarios se hacen solos.

**

Un empleado del Estado, caracterizado por su «fobia» reaccionaria, grita y patatea, mostrándose horrorizado ante la República, que califica de caótica. Esto ocurre, naturalmente, antes del 14 de Abril. Más sus parlerías no valen de nada, y quieras que no, aquella se implanta, aun disgustando a muchos como él.

Entonces el ex-censor —también fué funcionario del lápiz rojo— acuerda mostrar su acendrado fervor por la nueva causa, y como un ministro del gabinete provisional fuera su paisano y amigo, a él acude, para que le autorice a fundar su partido en nuestra ciudad...

¡Los hay finos pero este caso es agudo!

**

La *polivira* ya no es reaccionaria-monárquica. Las linajudas damas y distinguidos pollos fruta, de nuestra ciudad, no pueden ya distraer sus ocios, leyendo los reportajes sobre la vida de la real familia y

la vil calumnia contra los republicanos. Sin embargo, podrán entretenerse, con ese «bulo» del *galeguismo*, que sustituyó al excesivo fervor monárquico en las páginas del colega.

¡Si serán guasones!

INDISCRETO.

HAY QUE VERLOS

SALGADO Y CASTELAO

En la discusión de actas por las minorías de esta provincia habida en el Congreso, intervinieron los señores Salgado y Castelao, dos angelitos de la pureza del sufragio, que gracias a la misma toman asiento en el Parlamento. Dicen en su defensa:

«El Sr. RODRIGUEZ CASTELAO: Señores Diputados si prevaleciese el criterio de anular las elecciones en toda la provincia de Pontevedra, creo que se cometería una inmoralidad política. (UN SR. DIPUTADO: Muy bien).

Voy a hablar de mi por ser el caso más próximo. Los 19.620 votos que yo he obtenido están completamente limpios y nadie puede mancharlos. Si se va nuevamente a la elección en toda la provincia, la mayoría irá por tres puestos, y quedaremos las minorías sin representación aquí. Esto es claro como la luz del día».

El Diputado que dijo *muy bien*, lo ha dicho indudablemente, mirando con fijeza a Castelao y a los 19.620 votos. La limpieza le atraía, y más la frescura que presentaban de que *nadie podía mancharlos*... Claro, si hedían.

**

«El Sr. SALGADO: Señores Diputados, yo quiero hacer más las palabras pronunciadas por mi compañero de minoría señor Castelao, aunque militemos en un partido completamente distinto.

Podría hacer aquí la defensa de mi acta; pero renuncié a ello, porque como gallego, tengo que presenciar con dolor el espectáculo que está ofreciendo nuestra tierra, tan traída y llevada, y prefiero salir de aquí si queréis, pero que el nombre de los que queden y, sobre todo, el de Galicia quede alto y limpio.

No quiero añadir un nuevo borrón a la historia de mi tierra. Además, y es lo único que quiero decir, aparte de los votos que están escrutados, yo tengo hasta 22.000, voto a voto, contra todo y contra todos, y si estoy aquí es porque creo que legítimamente puedo estar, porque tengo un sector de opinión que me acompaña, porque son los votos del pueblo los que me han traído; pero, por mi parte, que no haya discusión; si pensáis vosotros que dignamente no puedo estar en el Parlamento, me marcho a mi casa. Aquí no venía a satisfacer ninguna ambición pueril, sino a participar de la angustia, de la tremenda responsabilidad de estas horas: responsabilidad que sobre nosotros voluntariamente habíamos echado pensando únicamente en España».

¡22.000, voto a voto, contra todo y contra todos...! Y las actas sustraídas... ¡Un angelito!

Pero Emiliano a todo esto callado, silencioso. Así; voto a voto y... pistola en mano.